



**ANUNCIO DE APERTURA DE PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS PARA UN CONTRATO DE APOYO EN TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA Y OBRA CIVIL EN EL SERVICIO DE AGUAS DE LA CAMPANA.**

La Campana, 21 de Enero de 2016

Mediante la presente, ARE CIAR les informa de que se ha abierto el plazo para la presentación de ofertas económicas para el contrato anual de prestación de Servicios de obra civil y trabajos de albañilería en el Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de La Campana.

Estos trabajos consistirán, de manera general, en apertura de zanjas, calicatas, pozos y huecos con medios manuales o mecánicos; reposición y reparación de pavimentos, acerados y bordillos; reparación y ejecución de arquetas y pozos; reparación de imbornales y cualquier otro apoyo necesario en los trabajos de mantenimiento de las redes de abastecimiento de agua potable y saneamiento de la población de La Campana (Sevilla).

A continuación, se exponen los conceptos que cada empresa interesada en presentar una propuesta económica deberá ofertar:

**MANO DE OBRA:**

<u>CONCEPTO</u>	<u>PRECIO UD.</u>
Hora de Oficial Albañil en horario laboral de lunes a viernes.	
Hora de Peón Albañil en horario laboral de lunes a viernes.	
Hora de Oficial Albañil en fines de semana y festivos.	
Hora de Peón Albañil en fines de semana y festivos.	

Se suponen incluidos en el precio hora ofertado las herramientas manuales necesarias para la ejecución de los trabajos, así como la pequeña herramienta mecánica tipo martillo rompedor portátil, taladro, radial, grupo electrógeno, etc.

Respecto a otras herramientas y equipos de mayor tamaño, se ofertarán los siguientes conceptos:

Euros/hora de pisón rana.

Euros/ hora de hormigonera

Euros/hora de martillo neumático de potencia igual o superior a 1.800 W o de potencia de percusión igual o superior a 40 Julios.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en nuestras oficinas de la población de La Campana ubicadas en la Pza. de España, nº 3.

Junto con la oferta económica se deberá aportar la siguiente documentación:

- Certificación de hallarse al corriente de pago a la Seguridad Social
- Certificado de hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias locales, autonómicas y estatales.
- Copia del certificado de disposición de un seguro de responsabilidad civil en vigor con una cobertura mínima de 300.000 €. También será admitido una copia del último recibo de pago de la póliza en el que quede reflejado su vigencia.
- Copia del documento que acredite modalidad preventiva adoptada en virtud de lo estipulado en el Real Decreto 39/97 Reglamento de los Servicios de Prevención.
- En relación al ítem anterior, copia, si procede, del contrato/-s en vigor con entidad externa como Servicio de Prevención Ajeno que cubra las Especialidades Técnicas (seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología) y la Vigilancia de la Salud.
- Plan de Prevención.
- Evaluación de Riesgos y planificación de la acción preventiva.
- Copia del documento de asociación con la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional.
- D.N.I. o permiso de residencia y trabajo de cada trabajador que se vaya a adscribir a los trabajos.
- Copia del TC1 y TC2 de cada trabajador.
- Certificado de aptitud médica para su puesto de cada trabajador que se vaya a adscribir a los trabajos.
- Formación en PRL de los trabajadores.
- Certificados de entrega de equipos de protección individual (EPI's).
- Información de uso de EPI's

**El plazo límite para la entrega de las ofertas y documentación descrita será hasta las 14:00 horas del próximo viernes 29 de Enero de 2016.**

**Para cualquier aclaración que necesiten al respecto, pueden contactar con nosotros en esta oficina, en el teléfono 95 419 80 79, o en el correo electrónico [lacampana@epciar.com](mailto:lacampana@epciar.com)**